

Signatura: PBAS 2018/9/W.P.2
Tema: 2
Date: 1 de junio de de 2018
Distribución: Pública
Original: English

S



Invertir en la población rural

Elección del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

Nota para el Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

William Skinner
Oficial encargado
Oficina del Secretario
Tel.: +39 06 5459 2974
Correo electrónico: w.skinner@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Novena reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
Roma, 29 de junio de 2018

Para aprobación

Elección del Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

I. Antecedentes

1. En su 87º período de sesiones celebrado en abril de 2006, la Junta Ejecutiva expresó su acuerdo con la propuesta de convocar un Grupo de trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), a la que se hacía referencia en el informe de la consulta aprobado por el Consejo de Gobernadores. De tal manera, se estableció dicho grupo de trabajo por decisión de la Junta Ejecutiva, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Junta Ejecutiva.
2. En su 123.º período de sesiones celebrado en abril de 2018, la Junta Ejecutiva aprobó el nombramiento de los siguientes miembros del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), tal y como figuraba en el documento EB 2018/123/R.28/Add.1, para un mandato de tres años que finalizará en abril de 2021:

| | |
|--------------|--|
| Lista A: | Canadá, Japón, Noruega y Suiza |
| Lista B: | Nigeria y la República Bolivariana de Venezuela |
| Lista C: | |
| Sublista C1: | Kenya (abril de 2018-junio de 2019) y Angola (julio de 2019-abril de 2021) |
| Sublista C2: | República de Corea |
| Sublista C3: | República Dominicana |

II. Decisión que se solicita

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1, en el que se estipula que "Cada comité elegirá su presidente", se invita al Grupo de Trabajo a elegir un Presidente.

Antecedentes históricos de la elección del Presidente del Grupo de trabajo sobre el sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados

| Período | Estado Miembro |
|-----------------------------------|----------------|
| Diciembre de 2006 a abril de 2009 | India |
| Marzo de 2010 a abril de 2012 | Nigeria |
| Octubre de 2013 a abril de 2015 | Nigeria |
| Julio de 2015 a abril de 2018 | Nigeria |